



Sección I. Disposiciones generales AYUNTAMIENTO DE LLORET DE VISTALEGRE

11205 *Aprobación definitiva exp. 11/2018 - modificación de créditos*

A los efectos establecidos en el artículo 177 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, RDL 2/2004 de 5 de marzo, en relación al artículo 177.2 de la citada Ley, se pone de manifiesto que esta Corporación en sesión plenaria celebrada el día 3.10.2018 aprobó inicialmente el Expediente de Modificación de Crédito núm 11/2018 que afecta al Presupuesto General.

Dado que no se han presentado reclamaciones contra dicho acuerdo inicial, ha devenido definitivo en virtud de la presunción legal establecida en el artículo 169.1 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Local, RDL 2/2004, de 5 de marzo.

A continuación se transcribe el resumen de las modificaciones definitivamente aprobadas:

Expediente núm. 11/2018

- Suplemento de Crédito Extraordinario

Aplicación Presupuestaria: 172.600.00

Denominación: Protección y mejora del Medio Ambiente

Importe: 47.472,20 €

Total modificación presupuesto de gastos: 47.472,20 €

- Financiación: Superavit

Aplicación Presupuestaria: 870.00

Denominación: Remanent de Tresoreria

Importe: 47.472,20 €

Total modificación presupuesto de ingresos: 47.472,20 €

Lloret de Vistalegre, 25 de octubre de 2018

El Alcalde,
Antonio Bennasar Pol

